

Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

Ocho obras viales por más de \$60.000 millones

04 • ACTUALIDAD

1500 millones a 243 municipios en gastos corrientes

05 • ACTUALIDAD

Más medidas ante las estafas virtuales

06 • ACTUALIDAD

La técnica de esterilización que investiga la CNEA para combatir el mosquito del dengue

PRODUCCIÓN

Se espera una cosecha de soja 45% inferior a la prevista

La principal área productiva de granos gruesos del país, que comprende el centro-sur de Santa Fe, el norte de Buenos Aires y Córdoba, es una de las regiones más castigada por la sequía. No se registran lluvias importantes desde abril de 2022. La prolongada ausencia de lluvias en toda la provincia de Santa Fe, que secó el cauce de arroyos, riachos y lagunas, motivó la pérdida de unas 3.000 cabezas de ganado, de importantes volúmenes de cosechas y de una gran cantidad de ejemplares de distintas especies ictícolas. *(Continúa en Pág. 3).*



• CAPTURA

Prófugos detenidos en Paraguay

Se realizó un procedimiento por el cual se detuvo a Brisa Leguizamón y Esteban Rocha, ambos prófugos de la justicia desde el 29 de enero de 2021, luego de la celebración de su casamiento que terminó con un triple homicidio en la localidad de Ibarlucea.

En ese marco, el secretario de Seguridad de la provincia, Claudio Brilloni, destacó que “a raíz de la detención que llevó adelante Interpol de Paraguay, y por la cual había un requerimiento que hizo la Unidad de Investigación de Crimen Organizado de la Po-

licía de Santa Fe, a cargo de Maximiliano Bertolotti, se realizan los trámites de extradición para que cuanto antes ambos vengan a rendir cuentas, no solamente a la Justicia, sino también a la sociedad”. Por otra parte, Brilloni remarcó que “desde el momento

del llamado ‘triple crimen’, el juez Otmar Paulucci, que lleva adelante el juicio, nos encomienda la búsqueda y localización que, después de muchas horas de trabajo, logramos hace un mes, cuando determinamos que se encontraban en Paraguay”.

HOY en SinMordaza

Fotografiarse junto a la Copa del Mundo

Las provincias van a fabricar el DNI

Exitoso 1° Festival del Jaaukanigás

INFRAESTRUCTURA

Adjudicaron ocho obras viales por más de \$60.000 millones

Se trata de una inversión histórica en el marco del Programa Provincial de Conectividad Vial para la Producción, la Industria, los Servicios y el Turismo. Los trabajos abarcan a siete departamentos.

El gobierno provincial adjudicó ocho nuevas y trascendentes obras viales para siete departamentos. Así, la gestión del gobernador Omar Perotti invertirá un total de 60.540.651.437,61 pesos en obras como conversión en "Ruta Segura", construcción de autovía, pavimentaciones, duplicación de calzada y conformación de estabilizados granulares, en los departamentos Rosario, San Justo, San Javier, Vera, Castellanos, Constitución y General López, incluyendo un total de 195 kilómetros a intervenir.

En ese marco, Perotti destacó que "hay un potencial enorme en toda la provincia que hay que poner en plena capacidad de producción. Y esto se consigue con inversiones del sector público, para generar arraigo y motivar a los inversores privados, para avanzar en un nivel mayor de compromiso con cada zona".

"Cuando el sector privado ve que el Estado acompaña y realiza inversiones, también las hace y las multiplica. Por eso los anuncios que venimos haciendo y las concreciones se dan en obras de alto impacto. Este es el esquema de desarrollo que tenemos para la provincia y hoy tenemos los recursos para estar desplegando obras en cada pueblo y ciudad", añadió el



Las adjudicaciones suman un total de 195 kilómetros a intervenir

governador. Por último, el mandatario santafesino señaló que "vamos a dejar una provincia mucho más equipada, desde la infraestructura básica necesaria para mejorar la calidad de vida de la gente; y desde la infraestructura necesaria para la producción. Es necesario tener una mirada integral, porque hay muchos que necesitan tener las oportunidades para crecer, desarrollarse y arraigarse", concluyó Perotti.

Obras estratégicas

Sobre las obras que se adjudicaron, el administrador general de la dirección provincial de Vialidad (DPV), Oscar Ceschi, sostuvo que "cada obra jerarquiza regiones y, en este caso, abarcamos siete departamentos. Por ejemplo, en la zona costera del departamento Rosario habrá una autovía que cruzará cinco localidades; en la 90, se transformará una ruta muy antigua en ruta segura o bien dos estabilizados extensos para evitar el aislamiento y acompañar la producción. Son obras estratégicas que afrontamos por la decisión del gobernador Perotti, que se comunicaron en el mes de octubre, se lici-

taron en noviembre y por estos días se estarán firmando los contratos", indicó.

Las obras adjudicadas

* Construcción de la Autovía en ruta provincial N°21, tramo Alvear - Fighiera, departamento Rosario; contratista, UT Rovial SA-Basaa S.A.; monto del contrato, 22.985.407.127 pesos; longitud, 21 kilómetros.

* Estabilizado granular ruta provincial N°55-s, tramo Marcelino Escalada -Cacique Ariacaiquín, departamentos San Justo y San Javier; contratista, UT Mundo Construcciones S.A. - Ángel Boscarino S.A.; monto del contrato, 1.752.183.056 pesos; longitud: 27,7 kilómetros.

* Estabilizado granular ruta provincial N°87-s, tramo ruta nacional N°11 (Margarita) - Cooperativa Margarita, departamento Vera; contratista, UT MEM Ingeniería SA - Ferrer S.A.; monto del contrato, 1.112.220.828 pesos; longitud, 16 kilómetros.

* Duplicación de calzada en ruta provincial N°70, tramo Santos Dumont - Circunvalación ruta nacional N°34,

departamento Castellanos; contratista, MEM Ingeniería S.A.; monto del contrato, 997.279.409 pesos; longitud, 0,9 kilómetros.

* Pavimentación ruta provincial N°87-s, tramo ruta provincial N°36 - Colonia Durán, departamento San Javier; contratista, Rava S.A.; monto del contrato, 1.009.566.987 pesos; longitud, 8 kilómetros.

* Conversión de "Ruta Segura" de la ruta provincial N°90, tramo Villa Constitución (ruta provincial N°21) - Carreras, departamentos Constitución y General López; contratista, UT Edeca S.A., Rava S.A., Obring S.A.; monto del contrato: 26.390.005.848 pesos; longitud, 102 kilómetros.

* Pavimentación Calle Juan de Garay (Fighiera), tramo ruta provincial N°21 - río Paraná, departamento Rosario; contratista, Edeca S.A.; monto del contrato, 869.774.741 pesos; longitud, 3,5 kilómetros.

* Pavimentación rutas provinciales N°70-s y 67-s, tramo ruta provincial N°70 - Aurelia, departamento

Castellanos; contratista, UT Néstor Guerechet S.A., Laromet S.A., Obring S.A.; monto del contrato, 5.424.213.438 pesos; longitud, 16 kilómetros.

Camino de la cremería en Ricardone

El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la dirección provincial de Vialidad (DPV) finalizó los trabajos necesarios para la reconstrucción de la calzada en la ruta provincial N°25 - circunvalación de la localidad de Ricardone, en el departamento San Lorenzo.

Con una inversión actualizada de 1.084.080.585,78 pesos, los trabajos se basaron en la demolición y el retiro de las losas más deterioradas, donde se ejecutó una nueva capa de hormigón de 26 centímetros de espesor. En tanto, sobre las losas menos perjudicadas se realizó un cocido de fisuras por intermedio de pasadores. Finalmente, se ejecutó una capa de refuerzo en todo el tramo de 10 centímetros de espesor y la correspondiente señalización horizontal del tramo.

Sobre la intervención, el administrador general de la DPV, Oscar Ceschi, explicó que "el camino de la Cremería es muy importante para desviar el tránsito pesado de Ricardone, poder llegar directamente a los puertos del norte de San Lorenzo y, de allí, arribar a Puerto San Martín y Timbúes. Es fundamental tener la ruta en buen estado para mejorar las condiciones de seguridad vial y brindarles mayor infraestructura a la producción y a los usuarios".

Las obras estuvieron a cargo de la firma Rava S.A. de Construcciones y contaron con la colaboración de la policía de Seguridad Vial que realizó los balizamientos para el ordenamiento vehicular, principalmente en la zona del acceso a San Lorenzo Norte (kilómetro 19 de la autopista), donde finaliza el tramo recuperado.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

Actualidad**VIENE DE TAPA**

Se espera una cosecha de soja 45% inferior a la prevista

Las lluvias no se hicieron presente durante la última semana en la zona agrícola núcleo, y se agravó aún más la situación de la soja con recortes en la estimación de producción del 45% respecto al volumen de cosecha que se esperaba tener al principio de la campaña.

La zona núcleo, que comprende el norte de Buenos Aires y el centro-sur de Santa Fe y Córdoba y se erige como la principal área productiva de granos gruesos del país, es una de las regiones del país más castigada por la sequía, con ausencia de lluvias importantes desde abril del año último, cuando la falta de precipitaciones comenzó a hacerse más marcada.

Tal es así que la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) decidió recortar las estimación de producción para la zona en un 45% respecto de las primeras previsiones de la campaña, una merma equivalente a 9 millones de toneladas. Ahora la entidad espera una cosecha de 10,7 millones de toneladas, cuando hace tres meses las expectativas ubicaban la trilla en 19,7 millones de toneladas.

“Nadie se explica cómo en tres meses del cultivo ha sucedido esto. Si bien se sabía que sería una campaña muy difícil por la sequía, lo que se ve ha superado las peores pesadillas de los productores”, indicó el informe confeccionado por la BCR.

Según explicó la entidad bursátil, “esta baja se debe por sobre todo a la fuerte caída de los rendimientos potenciales por el escaso crecimiento que muestra el cultivo en zona núcleo”, el cual pasó de los esperados 40 quintales por hectárea (qq/ha) a sólo 23 qq/ha.



La falta de lluvias fue el factor clave para la caída en la estimación de la producción

A esto se suma “una baja en la superficie sembrada de casi medio millón de hectáreas por la extrema falta de agua que impidió cumplir con los esquemas de siembra intencionados”, por lo que el área sojera pasó a ser de 4,7 millones de hectáreas.

El impacto económico

Por supuesto, esta marcada merma en las proyecciones de producción impactó en las previsiones de cosecha a nivel nacional.

Es por eso que la BCR redujo durante la semana la estimación de producción del poroto en un 25% respecto de la previsión del mes pasado hasta las 37 millones toneladas por la sequía, por lo cual se espera una cosecha 13% menor a la anterior de la campaña 2021/22.

“Ya se dan por perdidas 12 millones de toneladas de la oleaginosa y se estima con 37 millones que será la tercera

peor cosecha argentina de los últimos 15 años”, sostuvo la entidad bursátil.

La falta de lluvias fue el factor clave para la caída en la estimación de producción para esta campaña, que se ubicará 5,2 millones de toneladas por debajo de lo obtenido el ciclo pasado, cuando la trilla totalizó 42,2 millones de toneladas.

Además, el área sembrada con el cereal también descenderá, ya que hace un mes se esperaba implantar 17,1 millones de hectáreas, pero sólo lograron implantarse 16 millones.

Por su parte, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BCBA) también realizó un ajuste de 500.000 hectáreas en la siembra de soja, por lo que la superficie quedó en 16,2 millones de hectáreas.

“Dicho ajuste de superficie, junto al escenario actual, donde un 56,1 % del área implantada informa una condi-

ción de cultivo entre regular y mala mientras que más de 6 de cada 10 hectáreas informa una condición hídrica regular/sequia, ubica la nueva estimación de producción en 41 millones de toneladas”, explicó la entidad, por lo que se espera una merma productiva respecto de la campaña anterior de 2,3 millones de toneladas.

Esta situación tendrá su correlato en el impacto económico que se espera.

Según estima la entidad, con este volumen estimado de producción el Producto Bruto Agrícola (PBA) de la soja, o sea, su aporte a la economía, caería 17% respecto al registrado durante la campaña 2021/22, lo que implicaría una merma de US\$ 3.948 millones, mientras que por el lado de las exportaciones, la merma sería del 13% y se produciría una merma en los ingresos de US\$ 3.248 millones.

La sequía y la bajante del río Paraná

Mientras la extrema sequía causó la mortandad de miles de cabezas de ganado y pérdidas de cosechas, y dejó secos cauces de arroyos y lagunas en Santa Fe, la pronunciada bajante del río Paraná está causando estragos en la reproducción de especies ictícolas, afirmaron este miércoles organizaciones ecologistas.

La prolongada ausencia de lluvias en toda la provincia es una situación de “extrema gravedad”, según lo definió recientemente el ministro de la Producción de Santa Fe, Daniel Costamagna.

Si bien el funcionario admitió no tener cifras precisas sobre la mortandad de animales, estimó que al menos “unas 3 mil cabezas de ganado” ya se perdieron por la extrema sequía en el norte santafesino. Incluso, Costamagna dijo que el escenario “es similar al observado en 2008-2009” cuando en esa jurisdicción “murieron unos 10 mil bovinos”.

Además, a fines de noviembre último, por las elevadas temperaturas y sequía, productores de soja de primera, del centro y norte provincial, se vieron forzados a paralizar los trabajos de siembra por falta de humedad en los suelos.

Otra de las consecuencias por la sequía que castiga desde hace meses a esta región es que los arroyos, riachos y lagunas comenzaron a secarse. “El arroyo del Medio, límite natural entre Santa Fe y Buenos Aires, luce con su cauce seco y lo mismo se observa en las lagunas de El Palmar y Cristal, en el departamento Vera, en el norte santafesino”, dijeron voceros de El Paraná No se Toca.



Sin Mordaza 

Jueves 22 Hs

Rosario y Santa Fe



JOSÉ LUIS FREYRE

1500 millones a 243 municipios y comunas en gastos corrientes

“Es muy importante el fortalecimiento de los gobiernos locales para generar respuestas, hacer crecer cada localidad y que pueda tener herramientas para generar empleo”, sostuvo el secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional.

El gobierno de la provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional, transfirió cerca de 1500 millones de pesos a 243 municipios y comunas en concepto de gastos corrientes. En ese marco, el secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional, José Luis Freyre, detalló que en la provincia existe la Ley de Obras Menores desde la gestión de Jorge Obeid como gobernador. “Es la posibilidad de transferencia a municipios y comunas de montos que se establecen año a año para obras o equipamiento. Pero generalmente, casi todos los años, salvo en el año 2019, la Legislatura determina que el 50 por ciento de esos fondos se pueden utilizar para gastos corrientes o gastos generales. Eso les sirve a muchos municipios para cerrar el año, a veces con sueldos y aguinaldos pero también para alguna obra o



José Luis Freyre, secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional

proyecto especial”. En ese sentido, Freyre explicó que “hubo 243 localidades que lo solicitaron y lo han cobrado, a menos de 20 días han recibido esos fondos. Son 1500 millones de

pesos que se vuelcan en las localidades de la provincia. Fue una decisión del gobernador activar y apurar esta herramienta y este mecanismo”. “Son 1500 millones de pesos

que en 20 días se transfirieron a municipios y comunas pero este cierre de año coincidió, además, con que se pudo resolver la deuda histórica y de esa deuda histórica, el 20 por ciento el 16 de

diciembre se hizo efectivo que los títulos o los bonos se transformaran en dinero en efectivo. O sea, 20 por ciento de la deuda de cada localidad. Entonces también estuvo ese aporte que se sumó, más lo que son los aportes cotidianos, como el Fondo de Financiamiento Educativo y el Plan Incluir”, agregó el funcionario.

“En Obras Menores -continuó-, con estos 1500 millones de pesos en el año 2022 estamos al día con esa Ley. Cuando nosotros asumimos nos encontramos con municipios y comunas que tenían atrasos de 5 años. Hoy por hoy todos los municipios y comunas van cobrando los fondos en curso. Eso muy importante el fortalecimiento de los gobiernos locales a la hora de generar respuestas para las comunidades, hacer crecer cada localidad y que pueda tener herramientas para generar empleo”, finalizó.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023

DECRETO 14/2023

OBJETO: Concesión Locales para la venta de Flores (Puesto 1,2 y4), ubicado en el predio del Cementerio Municipal de la Ciudad de Reconquista.

FECHA DE APERTURA: 19 de Enero de 2023 a las 11.30 horas, en la Oficina de Legales, sito en Calle San Martín N° 1077, Reconquista, Santa Fe.

CANON MINIMO MENSUAL: \$15.000,00 (Quince Mil con 00/100) cada uno.

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del presupuesto oficial.

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gob.ar/concursos>, o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, todos los días hábiles, hasta el 19 de Enero de 2023, que podrá adquirirse hasta las 10.30 horas.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 19 de Enero de 2023 a las 10:30 horas.

INSCRIPCIÓN

Incorporan 250 técnicos a la Policía de la Provincia

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Seguridad, abre la inscripción para incorporar 250 técnicos a la Policía de Santa Fe, de los cuales 130 ingresaran como administrativos y 120 para servicios especializados. Los aspirantes serán distribuidos en las unidades regionales o en el Instituto de Seguridad Pública (Isep).

La inscripción estará abierta entre el 20 y el 22 de enero y se hará exclusivamente en la página del Isep, www.isepsantafe.edu.ar.

Para el Escalafón Servicios, Subescalafón Servicios Especializados (en tareas de mantenimiento, se buscan electricistas, mecánicos, técnicos en refrigeración, gasistas y plomeros con título



habilitante y matrículas), y Escalafón Técnico, Subescalafón Administrativo. Las tareas a desarrollar se harán mayormente en las unidades regionales o en el Isep, para

lo cual serán capacitados a lo largo del proceso. Es requisito excluyente tener entre 18 y 31 años, y contar con secundario completo sin adeudar materias.

CIBERFRAUDE

El Banco de Santa Fe adoptó más medidas ante las estafas virtuales

Tras la intervención de la Defensoría del Pueblo, el Banco Santa Fe implementó medidas para evitar las estafas virtuales y el Banco Central tomó el compromiso de controlar la correcta puesta en marcha de las mismas.

La Defensoría del Pueblo de Santa Fe, tras recibir numerosas presentaciones de ciudadanos con problemas por estafas virtuales, emitió, en septiembre del 2022, una resolución que envió a distintas cámaras que aglutinan entidades bancarias y especialmente al Banco de Santa Fe y el Banco Central de la República Argentina (BCRA), donde instaba a incorporar una serie de medidas con el fin de prevenir a los usuarios de estafas virtuales.

Los defensores Gabriel Savino y Jorge Henn señalaron: "Recibimos en estos días la respuesta del Banco de Santa Fe donde detalla el estado en que se encuentran las distintas medidas que la Defensoría solicitó implementar y, a su vez, recibimos también una comunicación del BCRA donde manifiesta estar al tanto de estas medidas de implementación a las cuales les está realizando un seguimiento". En ese sentido, enfatizaron: "Escuchamos las necesidades de los ciudada-

nos y las entidades aceptaron nuestro rol de intermediarios y pusieron manos a la obra para proteger los derechos de los ciudadanos, eso nos genera gratitud y nos impulsa a seguir esforzándonos en la tarea".

Entre las medidas que el Banco de Santa Fe está poniendo en marcha por solicitud de la Defensoría del Pueblo se encuentra un sistema de alertas mediante la notificación al usuario cuando se accede a algún canal electrónico mediante un dispositivo nuevo; la red de atención y monitoreo todos los días durante las 24 horas; la implementación de Apps por módulos en donde el usuario acepte qué movimientos y/o operaciones va a tener habilitado; el control permanente y preventivo en los buscadores de internet, de modo de detectar la publicación de sitios falsos y el monitoreo de transacciones.

En este sentido, la entidad bancaria también señaló que tiene en marcha una importante y

creciente campaña de prevención de fraudes, tendiente a informar y concientizar a los clientes de la entidad, para que operen en forma más segura en los canales y medios electrónicos que se ponen a disposición. Por último, los defensores del Pueblo destacaron que la entidad bancaria también informó que, a partir de las medidas implementadas, el Banco informó que registró una disminución en relación a los casos denunciados por los usuarios.

La solicitud que realizó la Defensoría

En noviembre pasado, Savino y Henn habían solicitado al BSF que, "en el marco de las regulaciones existentes incrementen las acciones preventivas para aquellas operaciones mediante canales electrónicos que no cumplen con los patrones de comportamiento establecidos por la entidad conforme con registros que deben contar y que permitan determinar la trazabilidad de las actividades

efectuadas por el cliente posibilitando advertir situaciones sospechosas basados en características del perfil y patrón transaccional del cliente bancario".

También le solicitaron a la entidad financiera que, "además de requerir la confirmación o revalidar la instrucción del cliente mediante un segundo factor, por ejemplo un token dinámico, secretos compartidos, tarjeta de coordenadas, PIN, PIL, entre otras, en los casos en que no se cumple con los patrones de comportamiento establecidos por la entidad, verificar la identidad del cliente mediante técnicas de identificación positiva". Y que a esto se le sume la validación a través de datos biométricos.

También se le había recomendado al Banco profundizar la difusión en forma masiva de información y alertas de estafas, mediante la realización de campañas de "concientización sobre ciberfraude y la importancia del resguardo de los

datos personales de usuarios y clientes".

Respecto de la atención de los casos de estafa ya concretados, la Defensoría del Pueblo le había solicitado al BSF "el abordaje de todas las denuncias recibidas y dar una respuesta particular a cada una de ellas, teniendo en cuenta los hechos, pruebas obrantes, vulnerabilidad del usuario, perjuicio sufrido, controles efectuados por la entidad, patrones y alertas, evitando desconocer automáticamente su responsabilidad con la única argumentación de la proporción de datos de accesos a los canales electrónicos por parte del/la usuario/a".

Por último, el organismo provincial pidió al agente financiero oficial la implementación de un "Botón de Congelamiento de Cuentas" para que el usuario tenga la posibilidad de inhabilitar los movimientos bancarios en caso de detectar movimientos extraños en relación a su comportamiento transaccional habitual.

ANUNCIO

En febrero sortearán 635 viviendas del Procrear II

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat anunció que el próximo 01 de febrero se realizará el sorteo de 635 viviendas pertenecientes a 37 Desarrollos Urbanísticos Procrear II ubicados en 17 provincias argentinas. Será a través de una transmisión en vivo desde las 15.15 por la TV Pública.

Quienes se hayan inscripto hasta el 09/01, pasarán por el proceso de selección electrónica supervisado por una Escribana Pública, para garantizar mayor transparencia. Las y los ganadores que cumplan con los requisitos estipulados en las Bases y Condiciones del programa, se darán a conocer posteriormente a través de la página del Ministerio.

A partir de allí, podrán acce-

der a la compra de una de las viviendas nuevas, a través de un crédito hipotecario que se actualiza mediante la Fórmula Casa Propia, la cual contempla la evolución salarial para otorgar previsibilidad a las familias beneficiarias.

Las unidades funcionales disponibles para este sorteo se encuentran en los predios de Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Ciudad Evita, Haedo, Ituzaingó, Lincoln, Merlo, Morón, San Antonio de Areco, San Martín, San Miguel y San Nicolás (Buenos Aires); Estación Buenos Aires y Estación Sáenz (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Puerto Madryn (Chubut); Barrio Liceo, Cavanagh y San Francisco (Córdoba); Corrientes (Corrientes); Paraná (Entre Ríos);

Jujuy (Jujuy); Maipú, Malargüe, Mendoza y San Rafael (Mendoza); Posadas (Misiones); Zapala (Neuquén); Viedma (Río Negro); Tartagal (Salta); San Luis (San Luis); Río Gallegos (Santa Cruz); Estación Cambios, Rafaela, y Súnchales (Santa Fe); Santiago del Estero y La Banda (Santiago del Estero) y Río Grande (Tierra del Fuego).

Cabe destacar que los Desarrollos Urbanísticos Procrear II son emprendimientos que atienden a las demandas habitacionales de cada territorio, contemplando no solo el acceso a la vivienda, sino la conectividad y la cercanía a centros educativos, recreativos y de salud, así como una completa infraestructura de servicios públicos y espacios verdes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023

DECRETO 13/2023

OBJETO: Concesión Locales Comerciales N° 3 y 4 en la Torre 3, Complejo Habitacional Pucara, de la Ciudad de Reconquista.

FECHA DE APERTURA: 19 de Enero de 2023 a las 11.00 horas, en la Oficina de Legales, sito en Calle San Martín N° 1077, Reconquista, Santa Fe.

CANON MINIMO MENSUAL: \$25.000,00 (Veinticinco Mil con 00/100) cada uno.

VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del presupuesto oficial.

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gov.ar/concursos>, o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, todos los días hábiles, hasta el 19 de Enero de 2023, que podrá adquirirse hasta las 10.30 horas.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 19 de Enero de 2023 a las 10:30 horas.

ESTERILIZACIÓN

La técnica que investiga la CNEA para combatir el mosquito del dengue

El Departamento de Aplicaciones Agropecuarias se encuentra trabajando en el desarrollo de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) para hacerle frente al *Aedes aegypti*. El sistema ya fue usado con éxito contra la plaga de la mosca de la fruta en la región de Cuyo.

El verano y la alta circulación del virus del dengue en los países limítrofes vuelven a poner el foco en la necesidad de controlar al *Aedes aegypti*, el vector que transmite la enfermedad. Una tarea para la que también sirve la tecnología nuclear: el Laboratorio de Control de Mosquitos del Departamento de Aplicaciones Agropecuarias de la CNEA investiga la manera de limitar su población mediante la Técnica del Insecto Estéril (TIE). Se trata de un método ya probado y exitoso para el control de otras plagas, como la mosca de la fruta en la región de Cuyo.

La TIE consiste en la liberación de mosquitos machos estériles en un territorio para que compitan con los machos fértiles y de esa manera disminuya la población de mosquitos.

El Laboratorio de Control de



Mosquitos de la especie *aedes aegypti* criados en el Centro Atómico Ezeiza de la CNEA

Mosquitos se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. “El

Departamento de Aplicaciones Agropecuarias ya había trabajado en la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril para el control de la mosca de los frutos que provocaba daños en la región de Cuyo. A partir de esa experiencia, el Organismo Internacional de Energía Atómica convocó a la Argentina, y particularmente a nuestro departamento, a implementar esa técnica con el *Aedes aegypti*”, explica la bióloga Mariana Malter Terrada, la jefa del departamento.

“El objetivo es reducir las poblaciones de *Aedes aegypti* y de esa manera reducir también la probabilidad de que las personas se infecten de dengue, zika o chikungunya –detalla la también bióloga Mariane-la García Alba, investigadora del Laboratorio-. Usamos una técnica que tiene muchas cosas a favor, porque es el mismo mosquito el que se controla a sí mismo. Así reducimos también la utilización de insecticidas, que son dañinos para el medio ambiente y para las poblaciones donde se aplican. Y sobre todo, se disminuiría la probabilidad de contraer estas tres enfermedades virales para las que no existe vacuna”.

Estadísticas que llaman la atención

El verano es una época de riesgo máximo en materia de dengue, porque a las altas temperaturas

que favorecen la proliferación de los mosquitos se le suma el movimiento de personas que se van de vacaciones a países con alta circulación del virus.

En la Argentina, la temporada arranca con cifras bajas de contagios y circulación viral casi nula. De acuerdo al Boletín Epidemiológico Nacional publicado en la anteúltima semana de diciembre por el Ministerio de Salud de la Nación, del 20 de noviembre al 10 de diciembre hubo un promedio semanal de 50 notificaciones de casos sospechosos de dengue, lo que representa un 43% del promedio para las mismas semanas de 2021 y un 39% respecto al promedio en 2020.

Es que los virus del dengue, zika y chikungunya se propagan cuando un mosquito *Aedes aegypti* sano pica a una persona enferma y se infecta. Así se convierte en transmisor de la enfermedad, infectando a su vez a personas sanas. Las personas que se recontagian pueden desarrollar un cuadro de dengue grave. Durante el año pasado, murieron de esa enfermedad 2.366 personas en toda América, 929 de ellas en el Cono Sur.

Todos los métodos son necesarios

El mosquito *Aedes aegypti* se reproduce en aguas estancadas, principalmente en los domicilios. Por eso la principal

herramienta para evitar su proliferación es descacharrar: hay que mantener limpios o eliminar objetos donde se acumule agua, como botellas vacías, bandejas de macetas, floreros o neumáticos viejos.

La tecnología nuclear puede colaborar con esta lucha. Hace seis años que las investigadoras de la CNEA avanzan con la adaptación de la Técnica del Insecto Estéril.

“Consiste en criar mosquitos de un sitio determinado para producir insectos machos que serán esterilizados. Esos ejemplares van a ser liberados en un sitio, que puede ser un barrio o un lugar donde haya alta concentración de mosquitos. Cuando este macho estéril consiga una hembra en este campo y se produzca la cópula, los huevos producidos no van a tener descendencia. Así, mediante liberaciones continuas de mosquitos estériles uno puede reducir la población y también la posibilidad de transmisión de los virus”, cuenta la bióloga García Alba.

Los mosquitos machos son esterilizados con radiación gamma cuando se encuentran en estado de pupa madura, en la Planta de Irradiación Semi Industrial (PISI) del Centro Atómico Ezeiza. “La irradiación tiene que realizarse en un momento concreto. Para ello, es necesario ‘sincronizar’ la cría para que todos los individuos estén en el estadio necesario al momento de la irradiación. Esto depende mucho del tipo de comida y de la temperatura, aspectos que podemos regular en el laboratorio”, comenta García Alba.

Como parte de este proyecto ya hubo una primera liberación de mosquitos en el predio de Ezeiza. Los ejemplares fueron marcados con polvo fluorescente para poder identificarlos. Después fueron recapturados con trampas, que tienen como cebo una sustancia que imita el olor de la sudoración humana. Durante este experimento, después de su liberación los mosquitos vivieron una media de cuatro días y tuvieron una distancia de vuelo de alrededor de 100 metros. Esta información será utilizada para una liberación piloto en un barrio.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2023

DECRETO 09/2023

OBJETO: Adquisición de veintiocho (28) contenedores de residuos de 1.100 litros para ser ubicados en el Distrito IT, de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe.

FECHA DE APERTURA: Lunes 20 de Enero de 2023 a las 11.00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Novecientos Noventa Mil Quinientos Diecisiete con 76/100, (\$1.990.517,76).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil con 00/100 (\$1.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al 1% del presupuesto oficial o de la oferta que efectuó el oferente en el caso que la oferta fuere menor al presupuesto oficial. Si la oferta fuera mayor al presupuesto oficial podrá cumplimentarse al 1% de dicho presupuesto con cargo que dentro de las cuarenta y ocho horas de apertura de sobre cumplimente la reposición faltante para llegar al porcentual equivalente a la oferta formulada.

OBTENCIÓN DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gob.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 20 de enero de 2023 a las 10.30 horas.

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Actualidad**MUESTRA**

Fotografiarse junto a la Copa del Mundo en el Museo del Deporte Santafesino

El espacio del Ministerio de Cultura, ubicado en la zona sur de Rosario, cuenta con una réplica en exhibición hasta el 28 de febrero, de miércoles a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00; y sábados y domingos de 14:00 a 19:00.

Bajo el lema “¡Vení a fotografiarte con la copa de los campeones!”, el Museo del Deporte Santafesino invita al público en general a visitar el espacio cultural y, además de las recorridas habituales, poder tomarse un registro fotográfico posando junto a la vitrina en la que se exhibe la réplica de la Copa del Mundo que la selección argentina ganó en Qatar, en diciembre pasado.

El trofeo más importante del fútbol mundial, que levantaron los santafesinos: Lionel Messi, Ángel Di María, Lionel Scaloni, Ángel Correa y Franco Armani, se podrá ver de miércoles a domingo con entrada gratuita en el museo, ubicado en Ayacucho 4800, en la ciudad de Rosario.

La pieza es una réplica que pertenece a la colección permanente del espacio y, en ocasión de la Copa del Mundo Qatar 2022, se exhibe en un stand diseñado especialmente. El



mismo muestra a los laterales los dos campeonatos del mundo que conquistó la albiceleste, Argentina 1978 y México 1986 y, en el centro la imagen de Messi junto a Di María y el tro-

feo, la tercera copa conquistada por la selección nacional. La réplica se exhibirá hasta el 28 de febrero, de miércoles a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00 (último ingreso a

las 18:00); y sábados y domingos de 14:00 a 19:00 (último ingreso a las 18:00).

Para reservar las entradas, se debe ingresar a la web <http://www.museodeldeportesf.gov.ar/>

[gob.ar/](http://www.museodeldeportesf.gov.ar/)

Sobre el trofeo

Desde aquella primera edición que se celebró en Uruguay en 1930, la copa del mundo ha incrementado su popularidad y el foco de atención es el trofeo. Desde la primera edición del campeonato, se han utilizado distintos trofeos hasta 1970, a partir de 1974 se utilizó el actual.

El artista milanés Silvio Gazzaniga fue el artista que diseñó y creó el trofeo que hoy se entrega en la Copa del Mundo de Fútbol FIFA. El mismo mide 36.8 centímetros, está hecho con oro de 18 quilates y pesa 6,175 gramos. La base contiene dos anillos de malaquita semi-preciosa, mientras que en su parte inferior están inscriptos los nombres de los ganadores de la Copa del Mundo de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA).

Lotería de Santa Fe

Suerte para vos. Beneficios para todos.

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

PERSPECTIVA DE GÉNEROS

El 30% de los municipales se capacitó en la Ley Micaela

Desde el 2020, la Municipalidad trabaja en el cumplimiento efectivo de la Ley Nacional N° 27.499. La formación comprendió a las y los funcionarios, luego se extendió al personal de planta y también a guardavidas y clubes. Además se desarrolló un programa de Educación Sexual Integral en las Estaciones Municipales.

La Ley Micaela establece la capacitación obligatoria para todos y todas las agentes del Estado en perspectiva de géneros y la Municipalidad de Santa Fe comenzó su aplicación durante 2020. El año pasado, en el marco de acciones coordinadas con el gremio de Asoem, se llegó con la formación al 30% del personal municipal. Además se brindaron jornadas de formación a guardavidas y al personal de distintos clubes de la ciudad. “Desde el inicio de la gestión, el intendente Emilio Jatón asu-

mió el compromiso de jerarquizar todas las políticas públicas vinculadas a la prevención y atención de las situaciones de violencia de género. En esa línea, una de las primeras acciones fue brindar formación en el marco de la Ley Micaela a todas y todos los funcionarios municipales”, expresó Florencia Costa, directora de Mujeres y Disidencias, y recordó que esa instancia se llevó adelante durante la pandemia con espacios de trabajo presenciales y virtuales. Además de integrantes del Eje-



GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO



Automotores y Motos Accidentes personales
Hogar Retiro y ahorro
Integral de comercio Vida
ART Salud

WhatsApp: +54 9 342-5471813 Dirección: Guemes 3148 PB
Teléfono: (0342) 4560361 - 4520925
Instagram: @gruporosenbusch Facebook: www.facebook.com/rosenbuschseguros
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 hs a 17:00 hs
Sábados de 9:00 hs a 13:00 hs

cutivo municipal, la formación estuvo destinada a quienes se desempeñan en el Ente Autárquico del Mercado Norte, en el Ente Autárquico Santa Fe Hábitat, en la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, en la Caja de Jubilaciones Municipal, y en el Concejo Municipal.

El año pasado y en articulación con Asoem (Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales) se inició una segunda etapa destinada a directores generales, directores y jefes de departamento de la Municipalidad de Santa Fe; y paulatinamente, se ampliaron las charlas a todo el personal. En este marco, se capacitó un 30% del total de los trabajadores municipales mediante seis encuentros presenciales divididos en tres módulos: Feminismos, Sistema de Protección Integral de violencias por razones de género; diversidades sexuales; y masculinidades. Actualmente se avanza en la implementación de instancias virtuales de capacitación para

todos los trabajadores municipales tanto de la planta permanente como practicantes y contratados, con el fin de llegar a todo el personal durante el 2023. Hasta el momento, se instruyó a 1.000 trabajadores y trabajadoras municipales.

Más sectores

Por otro lado, durante enero de 2022, unos 60 guardavidas que desempeñan tareas en playas y parques y en las colonias de Santa Fe Capital participaron de una capacitación en el marco de la Ley Micaela, que promueve la formación obligatoria en género de los agentes del Estado. Se trató de una iniciativa conjunta de la Municipalidad, a través de la Dirección de Mujeres y Disidencias, y del Sindicato Único de Guardavidas de la República Argentina (Sugara). Asimismo, se aplicó la Ley Micaela para clubes, según Ordenanza N° 12.742, que establece la creación en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal el Plan Municipal de Capacitación con Perspectiva de

Género para Clubes Santafesinos, una iniciativa de la concejala Laura Mondino. El mismo tiene por objeto concientizar y sensibilizar sobre las problemáticas actuales en materia de género y diversidad sexual en el área de las instituciones situadas en la ciudad como instrumento para allanar el camino hacia la desnaturalización de los estereotipos de género y a la prevención de violaciones de derechos, ya sea en el deporte o en la vida cotidiana de los clubes.

Los destinatarios son todos los clubes de la ciudad constituidos como asociaciones civiles sin fines de lucro, como así también los que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas en todas sus modalidades. Además, cada entidad deberá desarrollar las capacitaciones correspondientes a los miembros de la Comisión Directiva, profesores, entrenadores, preparadores físicos de las diversas disciplinas deportivas, trabajadores de la entidad, entre otras.

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Santa Fe**ECONOMÍA SOCIAL**

Disfrutar del parador del Parque del Sur

La Municipalidad otorgó la concesión de ese espacio a la cooperativa Beraca Eventos, integrada por 12 mujeres. Abre todos los días de la semana y ofrece lo necesario para pasar el verano en uno de los lugares públicos más visitados de la capital provincial.

Beraca Eventos, una cooperativa integrada por 12 mujeres, tiene a su cargo el parador ubicado en el Parque del Sur. El pasado fin de semana se realizó la inauguración formal, con un evento para chicos y grandes. El parador abre todos los días de la semana para atender la demanda de quienes concurren al Parque del Sur, uno de los espacios verdes más visitados durante el verano. Allí pueden encontrar todo lo necesario, como bebidas y comida, para disfrutar de la temporada en esa zona de la capital provincial.

La secretaria de Integración y Economía Social del municipio, Ayelén Dutruel informó que “el parador del Parque del Sur será llevado adelante durante todo el verano por un grupo cooperativo conformado por mujeres que ya viene trabajando desde hace tiempo. Es muy importante porque a este lugar vienen personas de toda la ciudad”, manifestó.

Según mencionó, “la Municipalidad y la cooperativa compar-



La concesión la tiene un grupo cooperativo conformado por mujeres

ten las contraprestaciones, de modo que otorgar la concesión a este grupo potencia el uso de lo público. Habitar estos espacios generan mejores condiciones de integración y de convivencia” destacó Dutruel. Siguiendo esta línea, la fun-

cionaria remarcó la labor del municipio a los efectos de potenciar a las entidades de la economía social e incluyó en ese ítem a “las ferias, los mercados y todas las iniciativas que acompañamos y queremos fortalecer en nuestra ciudad”.

Las protagonistas

Gisela Cejas, María Bustos y Lorena Arias son tres de las 12 mujeres que integran la cooperativa Beraca Eventos. “Estamos muy contentas de ser parte de todo esto. Es el segundo año que estamos a cargo y

estamos muy contentas”, dijo Gisela. Además, aseguró que “es un lugar para compartir en familia o con amigos. Tenemos todos los servicios: buffet, bebidas bien frescas y la mejor atención”, contó.

Lorena manifestó que “al Parque del Sur viene mucha gente, siempre encontramos buena respuesta. A medida que se van enterando que abrimos, se acercan”. definitiva es una opción para tener en cuenta a la hora de elegir dónde tomar o comer algo y en este caso, en el Parque del Sur como escenario.

María, por su parte, relató la historia de Beraca, “una cooperativa de organización de eventos que surgió en 2015 y ahora cuenta con esta oportunidad que nos da el municipio, para tener una salida laboral”. Según contó, “somos 12 mujeres de distintas edades, solteras, casadas, con hijos y agradecemos esta tremenda oportunidad en estos tiempos tan difíciles”, destacó María.

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. - Ley N°12.991

Quiñini 6

A seis pasos de cumplir tus sueños.

Suerte para vos. Beneficios para todos.

Lotería de Santa Fe

MÚSICA

Sauce Viejo y una nueva edición del Festival Folclórico del Pescador

Se trata de un evento sin fines de lucro que, desde hace 37 años, es el de mayor convocatoria en la provincia de Santa Fe y uno de los principales a nivel nacional. Será del 13 al 15 de enero y contará con artistas como Abel Pintos y Soledad.

Desde hace 37 años, la ciudad santafesina de Sauce Viejo es sede de uno de los encuentros de mayor convocatoria en la provincia: el Festival Provincial Folclórico del Pescador que, cada noche, llega a tener a más de 15 mil personas presentes.

Este evento, que es sin fines de lucro y colabora con escuelas y entidades religiosas, se realiza cada enero durante tres noches, en las instalaciones del balneario Don Roque. Esta edición será del 13 al 15 de enero y contará con artistas como Abel Pintos, Soledad, Jorge Rojas, entre otros. "Se trata de un festival que es sumamente importante para la región y para nosotros es un orgullo ser parte. Es una de las tantas maneras en las que el nombre de la ciudad de Sauce Viejo, sede de una de nuestras plantas, se escucha en todo el país", afirma Alejandro Reca, CEO de San Ignacio, una de las empresas que auspicia y acompaña este Festival.

Desde 1939, año de la fundación de la empresa, San Ignacio tiene su planta productora de dulce de leche y queso crema en la ciudad de Sauce Viejo.

Verónica Ruíz, una de las empleadas de la planta de Sauce Viejo, año a año dice presente en este festival junto a toda su familia: "Como miembro



de la comunidad sauceña, que se genera en la ciudad, mente no sólo a las familias entiendo el impacto turístico favoreciendo económica- de Sauce Viejo sino a toda la

provincia".

Por su parte, Sergio Mengascini, Gerente de Recursos Humanos de San Ignacio, agrega: "La empresa siempre participa ya que considera que es un espectáculo único para la región, dado los artistas que vienen y siendo que un elevado porcentaje de empleados son de Sauce Viejo".

Sobre la 37° edición del Festival

El Festival se desarrolla en un escenario ubicado en las márgenes del río Coronda, sobre un lago artificial que despliega a su alrededor una forma de anfiteatro natural con paisaje islero.

Cada noche, la magia de la música y danza de nuestro folclore llegan de la mano de artistas regionales, provinciales y nacionales logrando así que este festival sea uno de los más importantes del país.

La noche del viernes 13, el Festival del Pescador 2023 tendrá la presencia de Abel Pintos; el sábado 14 la figura estelar será la santafesina Soledad; mientras que el domingo 15, noche de cierre, tendrá como gran atracción la presentación de Jorge Rojas.

Las entradas para las tres noches se encuentran a la venta a través del sistema de venta online 100tickets.com.ar.

37° FESTIVAL FOLKLÓRICO PROVINCIAL DEL PESCADOR

SÁBADO 14 de ENERO 2023 - 20 hs. - Balneario Don Roque, Sauce Viejo, Santa Fe

- SOLEDAD • POR SIEMPRE TUCU • ORLANDO VERACRUZ • LOS CALDENES
- Salta 3 • Gabriela Roldán • Gonzalo Villarino • César Salcedo • Los Diableros
- Gringo De Boever (Humor) • Ganadores del Pre

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Estamos en cada barrio generando oportunidades

35 ESPACIOS DE CIUDADANO Y EDUCACIÓN



Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

Rafaela**CELEBRACIÓN**

El obispo Torres inició el ministerio pastoral en la diócesis de Rafaela

La misa se rezó frente a la Catedral, concelebrada por 21 obispos y más de 60 sacerdotes diocesanos y cordobeses. Estuvieron el gobernador Perotti, el intendente Castellano, el senador Calvo.

El nuevo obispo de Rafaela Pedro Torres inició su ministerio pastoral en la diócesis de Rafaela (departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio), ante una multitud de gente de Rafaela, de distintas localidades diocesanas y de Córdoba, como así también autoridades locales, comunales y provinciales. La celebración tuvo lugar frente a la Catedral San Rafael, que fue concelebrada por 21 obispos de distintos lugares país, entre ellos los ex sacerdotes diocesanos Hugo Santiago (San Nicolás), Gustavo Zurbriggen (Déan Funes), Gustavo Montini (Santo Tomé), Angel Rossi (Córdoba), Carlos Ñañez (emérito de Córdoba), Oscar Ojea (San Isidro y presidente de la CEA), Eduardo Martín (Rosario), Juan Alberto Puiggari (Paraná), Sergio Buenavea (San Francisco), Angel Macín (Reconquista), Han Lim Moon (Venado Tuerto), como así también más de 60 presbíteros diocesanos y cordobeses. La ceremonia al inicio fue presidida por el arzobispo metropolitano de Santa Fe Sergio Fenoy, quien pidió que se mostraran y leyeran las letras apostólicas por las que el papa Francisco nombró a Torres como obispo de Rafaela.



El nuevo obispo de Rafaela Pedro Torres

En presencia de la canciller de la curia Estela Riberi, se firmó el acta que dejó constancia de este acontecimiento y a partir de ese momento ya es el nuevo obispo rafaelino, por lo cual Fenoy le entregó el báculo (símbolo de pastorear al pueblo de Dios que le ha sido confiado) y lo invitó a sentarse en la sede, lugar desde el que presidió la celebración eucarística. Como signo de disponibili-

dad y obediencia fue saludado por los sacerdotes, diáconos algunos representantes más del pueblo de Dios, consagrados y laicos.

Entre las autoridades estuvieron el gobernador Omar Perotti, el intendente Luis Castellano, el senador provincial Alcides Calvo, el intendente de Sunchoales Gonzalo Toselli, el presidente comunal de Susana Alejandro Ambort, Luis

Liepenbuk (comunidad judía de Moisés Ville), familiares del

nuevo obispo, entre otros. Al finalizar la celebración, Torres rezó una oración a la Virgen, encomendando su ministerio episcopal a María. Se trata de la oración a la Virgen del equilibrio, rezada por el obispo Jorge Casaretto (el 19 de marzo de 1977), sumándose a esta herencia de fe.

“A los dueños de casa a los quiero agradecer la acogida, los gestos los videos en las redes, ahora también soy de la casa y me tocará dar la bienvenida después a mí a quienes se vayan sumando al camino diocesano. Decir mis gracias a los obispos presentes y particularmente a Luis (Fernández) gracias por tu alegría, sencillez, fraternidad. Gracias a los que vinieron de lejos, algunos del norte y otros de Córdoba; gracias a las autoridades y los comunicadores”, destacó Torres.

SEGURIDAD

Se reunió el Comando Unificado

Este martes, en la Jefatura de Policía, se llevó a cabo la reunión semanal del Comando Unificado, el espacio que integran las fuerzas de seguridad de la ciudad para la planificación y desarrollo del trabajo en cada uno de los barrios.

En esta ocasión, el encuentro estuvo encabezado por el jefe de la Unidad Regional V, José Carruega. También asistieron el secretario de Prevención en Seguridad, Maximiliano Postovit; y el secretario de Gobierno y Participación, Jorge Murriel; junto a representantes de las otras fuerzas.

Luego de finalizada la reunión, Carruega comentó que se continúa trabajando de forma coordinada: “El municipio apor-

tando sus recursos como la GUR, Protección Vial y Comunitaria, y el Centro de Monitoreo. La Unidad Regional por su parte, con los recursos con los que cuenta para diagramar los operativos de todas las semanas”.

“Queremos llevar tranquilidad a la ciudadanía y paliar los hechos que han ocurrido los últimos días”, expresó la autoridad policial.

También valoró el aporte de Ojos en Alerta: “Es una herramienta más que se le ha proporcionado al vecino y a la que se adhiere a partir de las capacitaciones que se van haciendo. A nosotros nos sirve porque nos permite conocer hechos que están ocurriendo

o que pueden llegar a ocurrir para actuar y responder”.

Carruega contó que durante el verano se modifica el trabajo en el territorio: “Los operativos no solo se desarrollan en los barrios sino que los ubicamos en las entradas a Rafaela por las Rutas N° 34 y 70, teniendo en cuenta que los días son más largos porque oscurece más tarde y la gente se traslada hasta horas avanzadas de la noche”.

A su turno, el secretario de Prevención en Seguridad, Maximiliano Postovit, agregó que uno de los temas abordados fue el episodio ocurrido en barrio 17 de Octubre: “El Jefe de Policía nos mostró el operativo que tiene dispuesto para ello”.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2023

DECRETO 10/2023

OBJETO: Obra “PROYECTO DE INTEGRACION SOCIO URBANA EN BARRIO NUEVO - RED DE AGUA”.

FECHA DE APERTURA: 23 de Enero de 2023 a las 10.00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Sesenta Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 52/100 (\$ 60.683.244,52).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$30.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al 1% del presupuesto oficial o de la oferta que efectuó el oferente en el caso que la oferta fuere menor al presupuesto oficial. Si la oferta fuera mayor al presupuesto oficial podrá cumplimentarse al 1% de dicho presupuesto con cargo que dentro de las cuarenta y ocho horas de apertura de sobre cumplimente la reposición faltante para llegar al porcentual equivalente a la oferta formulada.

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gov.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 23 de enero de 2023 a las 9:30 horas.

TRANSPORTE

21 locomotoras recuperadas

El titular de la cartera de Transporte, Diego Giuliano, participó del acto donde se presentaron dos locomotoras reparadas integralmente que se incorporarán a la flota de la línea Belgrano y completan 21 máquinas tractivas recuperadas en lo que va de la gestión iniciada en 2019.

Acompañado por el presidente de Trenes Argentinos Cargas, Daniel Vispo, el ministro Giuliano, sostuvo: “Las locomotoras reparadas se están poniendo al servicio de la producción y del trabajo de las economías regionales para que tanto grandes como pequeños productores puedan empezar a transportar en nuestros ferrocarriles”.

Se trata de las unidades 7739 y 7748 que estaban fuera de servicio a las que se le realizó una reparación integral cuyos trabajos contemplaron el desarmado de sus componentes (motor diésel, motores de tracción, generador principal, compresor, etc.) para ser enviados a las respectivas secciones para su reconstrucción. A esto se agrega la reconstrucción y pintura de la carrocería.

Cabe destacar que estos trabajos van en línea con uno de los objetivos trazados por TAC al comenzar la gestión que tiene que ver con la puesta en valor de vagones y locomotoras como así también la intensificación de las tareas de mantenimiento habituales para tener un parque activo que pueda dar respuestas a las crecientes demandas logísticas.

Ante esto, Vispo manifestó que



Trenes Argentinos Carga cerró el 2022 con más de 8.400.000 toneladas transportadas

“lo que aportó el Ministerio en estos tres años demostró que cuando se elige invertir el sistema ferroviario crece, genera trabajo y eso es lo que nos enorgullece”.

A lo que Giuliano agregó: “El ferrocarril siempre nos devuelve la inversión y la multiplica y que no hay que mirar solamente lo que se invierte, hay que mirar la externalidad que significa el ferrocarril, refun-

cionando pueblos y recuperando estaciones”.

En este sentido se puso en marcha el Plan de Recuperación de Material Rodante a través del cual se generaron acuerdos con talleres nacionales de capitales privados para incrementar las tareas de reparación a la par de los ocho talleres propios con los que cuenta la empresa. Es así que estas acciones permitieron que más de 1000 vagones vuelvan a la vía y 21 locomotoras pasen a disponibilidad al tiempo que dinamizó el sector de la industria ferroviaria generando nuevas cadenas productivas y empleo genuino. Como dato la cantidad de personas que emplean los talleres privados emplazados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba asciende a casi 500 personas. Por su parte, el incremento de la productividad en los talleres de TAC es notorio: en relación a 2019 las intervenciones habituales de mantenimiento de vagones y locomotoras aumentó en un 46% y 55%, respectivamente.

Estos índices se dieron por la introducción de más y mejor tecnología en los talleres como tornos bajo piso y prensas que se instalaron, así como también las mejoras edilicias que hacen más cómodo y sencillo el trabajo. Fruto de ello es que muchos de los procesos que se hacen en los talleres de TAC cuentan con certificaciones ISO 9001 lo que garantiza la calidad de los procesos pro-

ductivos.

Obras, otro elemento fundamental para el crecimiento de TAC

La presencia ministerial se completó con la recorrida de las obras de vía que se están ejecutando en el ramal CC de la línea Belgrano que pasa por la provincia de Córdoba (también circula por ese distrito la línea San Martín). Corresponden al tramo General Paz - Jesús María, cuya primera etapa de reconstrucción de 15 kilómetros ya fue concluida y ahora se avanza en la segunda fase. Las labores incluyen desarme y reemplazo de rieles, fijaciones y durmientes; y a su vez se renovarán los pasos a nivel y se intervendrán vías en puentes y alcantarillas.

Los trabajos de vía mejoran la seguridad operativa de las formaciones, aseguran la conexión de las economías regionales con los puertos y principales centros de consumo, alargan la vida útil de infraestructura, del material rodante y reduce los índices de descarrilamientos que generaban daños en las formaciones.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2023

DECRETO 11/2023

OBJETO: Obra “PROYECTO DE INTEGRACION SOCIO URBANA EN BARRIO NUEVO - RED ELECTRICA”.

FECHA DE APERTURA: 23 de Enero de 2023 a las 10.30 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Quince Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Ciento Cincuenta y Nueve con 72/100 (\$ 115.896.159,72).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100 (\$58.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al 1% del presupuesto oficial o de la oferta que efectuó el oferente en el caso que la oferta fuere menor al presupuesto oficial. Si la oferta fuera mayor al presupuesto oficial podrá cumplimentarse al 1% de dicho presupuesto con cargo que dentro de las cuarenta y ocho horas de apertura de sobre cumplimente la reposición faltante para llegar al porcentual equivalente a la oferta formulada.

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gob.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 23 de enero de 2023 a las 9:30 horas.

CADENA SANTA FE
OH!

HUGO ISAAK
Lunes a Viernes
de 13 a 15

87.9 MHz
+ 18 Repetidoras en toda la Provincia

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

**Norte
santafesino**

RECONQUISTA

Exitoso Festival del Jaaukanigás

Con una multitud en el Anfiteatro, Los Nocheros cerraron la 1a edición del Festival del Jaaukanigás que fue reconocido por cumplir con la Ley de Cupo en Eventos Musicales. Anunciaron la 2a edición del Festival del Jaaukanigás para el 5, 6 y 7 de enero de 2024.

Con masiva concurrencia de público, Reconquista consolidó su escenario del Anfiteatro Municipal con un exitoso primer Festival del Jaaukanigás, la música del río, las voces de nuestra gente.

El evento, que se desarrolló el 6, 7 y 8 de enero, organizado por la Municipalidad de Reconquista, ofreció a la comunidad la oportunidad de disfrutar de nuestra cultura popular con importantes números musicales y danzas típicas, que brindaron un espectáculo único en la región por su despliegue.

El domingo fue la última luna festivalera, una noche especial, multitudinaria, con destacados artistas que coronaron la exitosa primera edición, que contó con la conducción destacable de Candela Ferro y Abel Toti Marega.

Por el imponente escenario pasaron deleitando al público con sus recorridos folclóricos y chamameceros, entre la música y el baile, el Taller de danzas folklóricas Tradición Gaucha y Ballet Yeroki; Grito Chaqueño; Darío Sandrigo; Patricia Gó-



La Delegación Oficial de Santa Fe, que representará a la provincia en el Festival de Folclore de Cosquín

mez Grupo; Adrián Montes y su Conjunto; Liani Blanco; Verónica Noguera; Santiago Bocha Sheridan. El broche final lo pusieron Los Nocheros, que abrazaron fuertemente al público que los ovacionó y los despidió con un aplauso cerrado de pie. Este festival, libre y gratuito,

fue una propuesta popular impulsada por el Intendente Dr. Amadeo Enri Vallejos, que a las familias como protagonistas y el fuerte impulso a los artistas locales y regionales, que pusieron sobre el escenario durante las tres noches, todo su potencial.

Sin dudas, esta iniciativa, posiciona a Reconquista como un lugar de eventos, que llenó de dicha y alegría en un reencuentro para valorar y promover las

artes de la danza y la música de nuestras raíces.

Somos Jaaukanigás

La particularidad del Festival estuvo marcada no sólo en ritmo, sino hacer conocer nuestros humedales, su importancia, generando conciencia, acerca de cuidado de nuestra biodiversidad.

El 10 de octubre de 2001 el humedal que habitamos en el norte de Santa Fe fue reconocido por la Comisión Ramsar como el noveno sitio Ramsar de Argentina y tomó el nombre propuesto de Jaaukanigás, que constituye una voz abipona que significa "Gente de agua".

Su importancia proviene principalmente de su valor natural: el Jaaukanigás, es el humedal de mayor riqueza de la provincia de Santa Fe por la diversidad faunística y florística que encierra. Es el hábitat más austral de los monos Carayá y son los bosques de mayor belleza.

PRODUCCIÓN

Aportes a productores afectados por la sequía

La Asociación para el Desarrollo Regional hizo entrega en la Sociedad Rural de Reconquista, de \$ 109.646.575,14 (Total 225 Productores), destinado a productores ganaderos afectados por la sequía, del Departamento General Obligado por \$ 63.986.099,65 y a las 12hs en la Estancia las Gamas, a los productores del Departamento Vera, por \$ 45.660.475,49.

Dichos fondos son provenientes del Ministerio de Producción de Santa Fe. Participaron el Ministro de Producción, Daniel Costamagna y el Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, el Lic. Fabricio Medina del Ministerio de Producción de Santa Fe. Los beneficiarios por localidad son:

Departamento General Obligado – Total: \$62.986.099 (132 Productores)

- Reconquista (23 Productores) \$ 10.452.367
 - Avellaneda (11 Productores) \$ 5.498.430
 - Malabrigo (41 Productores) \$ 20.328.438
 - Lanteri (8 Productores) \$ 3.622.975
 - Nicanor Molinas (3 Productores) \$ 1.500.000
 - La Sarita (10 Productores) \$ 5.000.000
 - Ing. Chanourdié: (5 Productores) \$ 2.368.000
 - El Arazá (1 Productor) \$ 500.000
 - Las Garzas (3 Productores) \$ 1.422.634
 - Los Laureles (1 Productor) \$ 500.000
 - Las Toscas (10 Productores) \$ 4.989.426
 - Villa Ana: (1 Villa Ana) \$ 500.000
 - Tacuarendí (1 Productor) \$ 500.000

- Villa Guillermina (4 Villa Guillermina) \$ 1.995.100
 - Villa Ocampo (10 Productores) \$ 4.808.728
 - Florencia (1 Productor) \$ 500.000
Departamento Vera – Total: \$45.660.475 (93 Productores)
 - Vera (33 Productores) \$ 16.217.854
 - Calchaquí (24 Productores) \$ 11.857.112
 - Cañada Ombú (5 Productores) \$ 2.500.000
 - Fortín Olmos (3 Productores) \$ 1.500.000
 - Garabato (4 Productores) \$ 1.990.000
 - Intiyaco (4 Productores) \$ 1.999.700
 - Margarita (18 Productores) \$ 8.595.808
 - El Toba (2 Productores) \$ 1.000.000

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023

DECRETO 12/2023

OBJETO: OBRA INTEGRACION SOCIO URBANA EN BARRIO NUEVO, RECONQUISTA, SANTA FE – RED PLUVIAL Y VIAL.

FECHA DE APERTURA: 23 de Enero de 2023 a las 11.00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Once Mil Doscientos Noventa y Dos con 74/100 (\$ 249.811.292,74).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100 (\$125.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al 1% del presupuesto oficial o de la oferta que efectuó el oferente en el caso que la oferta fuere menor al presupuesto oficial. Si la oferta fuera mayor al presupuesto oficial podrá cumplimentarse al 1% de dicho presupuesto con cargo que dentro de las cuarenta y ocho horas de apertura de sobre cumplimente la reposición faltante para llegar al porcentual equivalente a la oferta formulada.

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gov.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS:

- Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 23 de enero de 2023 a las 9:30 horas.

PUERTO SAN MARTÍN

Las obras del Sitio Conmemorativo de la Batalla de Punta Quebracho

Comenzaron las obras del Sitio Conmemorativo y Recordatorio de la Batalla de Punta Quebracho con un presupuesto oficial es de 139.268.802,98 millones de pesos.

Comenzaron las obras de la primera etapa del Sitio Conmemorativo y Recordatorio de la Batalla de Punta Quebracho en el Lugar Histórico Nacional, en el marco del del financiamiento del programa "50 Destinos", del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, ejecutadas por el Ministerio de infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa, a partir de una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Puerto General San Martín.

En esta primera etapa del proyecto gestionado por el Intendente Municipal, Carlos De Grandis, se construirán una serie de edificios alineados frente al río Paraná denominado "Centro de Interpretación Histórica", que contará con baños públicos, sector de gastronomía, Salón de Usos Múltiples (S.U.M.), y módulo de servicio.

Los edificios están pensados como módulos, y tendrán una configuración flexible en cuanto a su equipamiento. Se ejecutarán con estructura de hormigón armado y cerramientos en aluminio y vidrio generando plantas libres con



visuales al río.

Cada módulo será independiente y contará con un área de servicio destinada a complementar el uso previsto del espacio principal y con un área semicubierta. La vereda perimetral unirá los módulos generando explanadas entre los edificios que amplían el

área de expansión exterior de uso común.

El presidente del Concejo Municipal, Juan Manuel De Grandis, acompañado por la arquitecta del proyecto, Julieta Potalivo, recorrieron las primeras tareas de una obra cuyo presupuesto oficial es de 139.268.802,98 millones de

pesos, que apunta a reivindicar el valor cultural e histórico de la provincia, poniendo en valor con obras nuestra historia.

"Estamos recorriendo con la arquitecta Julieta Potalivo, quien ideó y plasmó el proyecto de Punta Quebracho, el inicio de las obras de la prime-

ra etapa. Ponemos en valor el Lugar Histórico, donde cada año hacemos el acto del 4 de junio, porque queremos revitalizarlo y que sea un atractivo cultural y turístico", expresó De Grandis.

En tanto, la arquitecta Potalivo destacó la convocatoria del Intendente De Grandis para pensar e idear el proyecto. "Vamos a darle equipamiento a un lugar que tiene valor histórico y paisajístico. El proyecto integral estima para una segunda etapa para completar y equipar el sector de gastronomía, S.U.M, y módulo de servicio, la relocalización y puesta en valor la cruz de quebracho, elemento original, representativo y simbólico que se encuentra en el sitio. Para ello, se la ubicará en el extremo de la plataforma de las banderas, que balconea sobre el Paraná, siendo de esta forma también visible para los navegantes. La propuesta además incluye intervenciones en la barranca, respetando la topografía actual, y se creará un anfiteatro frente al río, una explanada y un muelle en el frente sur del terreno.

SAN LORENZO

Más pasantías pagas por empresas

La Municipalidad de San Lorenzo suscribió convenios con la empresa Brayco S.A., Cla Joyas y la sodería Bertone, donde tres jóvenes sanlorenzinos tendrán su primera experiencia laboral. En el encuentro estuvieron presentes el intendente Leonardo Raimundo, la subsecretaria de Promoción de Empleo, Laura Vera; y el concejal Hernán Ore.

El acuerdo de Acciones de Entrenamiento se estableció en el marco del programa nacional Proemplear, que vincula a los postulantes con unidades productivas y de servicios a través de la Oficina de Empleo de la Municipalidad.

Se trata de prácticas remunera-



Tres sanlorenzinos realizarán pasantías pagas en la empresa Brayco, Cla Joyas y la Sodería Bertone

radas en ambientes de trabajo, que incluyen procesos de formación y tutoría para enriquecer las destrezas y habilidades de trabajadoras y trabajadores desocupados.

Durante el encuentro, Raimundo destacó que gracias a las gestiones de la Oficina de Empleo cientos de chicos han tenido su primera experiencia laboral en los últimos años. "Muchos quedaron de forma permanente en esos puestos laborales y a otros les sirvió como la experiencia que se les requirió en trabajos posteriores. Es importante que comercios y empresas se sumen a este programa, ya que también obtienen beneficios", concluyó el mandatario.

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Actualidad**ANUNCIO**

Las provincias van a fabricar el DNI

El ministro del Interior de la Nación, Wado de Pedro, destacó en Batán que por primera vez en Argentina "las provincias van a fabricar el DNI" en el marco del proceso de descentralización del RENAPER.

El ministro del Interior, Wado de Pedro, y la Directora Ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, visitaron la localidad bonaerense de Batán para recorrer la reciente oficina del RENAPER donde funcionan puestos de toma de trámites del organismo. En ese contexto, el titular de Interior resaltó el proceso de descentralización del RENAPER "donde estamos haciendo por primera vez en Argentina que cada región del país, además de emitir el DNI, pueda fabricarlo".

"Hoy en Batán estamos visitando tres puestos que se suman a los cuatro móviles para que todos los vecinos y vecinas no tengan que ir hasta Mar del Plata y para que puedan tener esa llave de ingreso a todos los derechos del Estado Nacional que te da el DNI", señaló Wado de Pedro durante su visita a Batán, de la que también participaron el director de Planeamiento y Fiscalización de Centros de Documentación Renaper, Federico Bugatti;



el jefe de RENAPER, Nahuel Mattos; y el Jefe Regional Bonaerense II de la ANSES, Marcos Gutiérrez.

Tras recorrer las instalaciones y charlar con beneficiarios y beneficiarias de la seguridad social y trabajadoras y trabaja-

dores del organismo, el ministro del Interior afirmó que lo que hacen políticas como esta "es acercar el Estado a la gente, es hacer que las cuestiones que tienen que ver con la identidad, con el derecho estén un poquito más cerca de tu casa,

un poquito más cerca de donde vivís" y adelantó que "desde el ministerio del Interior y desde el Renaper vamos a seguir descentralizando para que se pueda acceder cada día a un derecho nuevo".

Previamente, Fernanda Ra-

verta agradeció la presencia del ministro del Interior y destacó que esta oficina del RENAPER que funcionará en la Unidad de Atención Integral de ANSES de Batán será un alivio "para que las vecinas y los vecinos no tengan que trasladarse hasta Mar del Plata para hacer un trámite tan esencial como hacer el documento".

"Sabemos que el documento habilita a otros derechos. Es difícil tener una oficina de ANSES donde hacer una Asignación Universal por Hijo si esos neños o esas neñas no tienen su DNI", añadió Raverta. La oficina del RENAPER inaugurada en octubre en Batán es el segundo Centro de Atención en el Partido de General Pueyrredón, que se suma al Centro de Documentación Renaper Mar del Plata en la Terminal Ferroautomotora, y que permitirá que los más de 35 mil habitantes de la ciudad no se trasladen hasta allí para realizar sus trámites.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

BRINCO

Suerte para vos. Beneficios para todos.

Lotería
de Santa Fe

Ley Micaela

El Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, junto a la Asociación de Prensa de Santa Fe (APSF), llevarán adelante la capacitación en perspectiva de género y diversidad correspondiente a la Ley Micaela destinada a medios de comunicación de la ciudad de Santa Fe.

Espectáculos

Sin Mordaza SM

SANTO TOMÉ

Coty Hernández y Mario Pereyra animarán la Fiesta de los Balnearios

La popular fiesta santotomesina se llevará a cabo el sábado 21 enero en el camping municipal, con entrada libre y gratuita.

El recital en vivo de Coty Hernández será el espectáculo principal de una nueva edición de la Fiesta de los Balnearios Santotomesinos que se realizará este sábado 21 de enero, a partir de las 18 horas, en el playón del camping municipal.

El referente más parrandero de la cumbia se reencontrará con el público de Santo Tomé, en un show donde interpretará sus grandes éxitos de ahora y de siempre.

Además, la jornada tendrá como protagonista a Mario Pereyra, uno de los artistas locales más queridos, que hará cantar y bailar a los presentes con su popular repertorio.

El tradicional evento que or-



COTY HERNÁNDEZ
MARIO PEREYRA
CHARLY EL CUMBIERO

SÁBADO 21 DE ENERO
18 HS

CAMPING MUNICIPAL
LIBERTAD 1035

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

ganiza la Municipalidad de Santo Tomé, a través de la Dirección de Deportes y Recreación, se realizará como todos los años con entrada libre y gratuita.

La fiesta comenzará con la actuación de Charly El Cumbiero y contará también con la participación de murgas y comparsas que anticiparán el Carnaval, en lo que será una tarde a pura diversión, entretenimiento y ritmo tropical.

Cabe señalar que la Fiesta de los Balnearios forma parte de "Cultura Activa", la agenda de propuestas gratuitas que puso en marcha el gobierno municipal para que los vecinos disfruten a pleno del verano en Santo Tomé.

verano 2023

Brasil, Feliz!

flecha**BUS**

TE LLEVAMOS A:

• Camboriú • Florianópolis
• Porto Alegre • Torres

 BRASIL, FELIZ!
VERANO 2023

QUIERO!!

flechabus.com.ar

DESCARGÁ LA APP
